



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 290 730**

51 Int. Cl.:

A61J 1/03 (2006.01)

B65D 83/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **04742149 .0**

86 Fecha de presentación : **30.06.2004**

87 Número de publicación de la solicitud: **1648371**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **26.04.2006**

54 Título: **Envase en forma de blíster encapsulado.**

30 Prioridad: **04.07.2003 FI 20031017**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.02.2008

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.02.2008

73 Titular/es: **Stora Enso Oyj**
Kanavaranta 1
00160 Helsinki, FI

72 Inventor/es: **Räsänen, Jari y**
Pöyhönen, Niilo

74 Agente: **Sugrañes Moliné, Pedro**

ES 2 290 730 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase en forma de blíster encapsulado.

La presente invención se refiere a un envase blíster encapsulado que tiene una caja exterior plana abierta al menos en un lado, y una parte interior, la cual es extraíble, al menos parcialmente de la caja exterior, estando provistas la caja exterior y/o la parte interior, de un sistema de retención que impide que la parte interior se desprenda de la caja exterior. Tal envase se usa como envase de consumo para medicinas, especialmente en forma de comprimidos, pastillas y cápsulas. La invención también cubre un método para extraer productos de un envase blíster encapsulado.

Un envase blíster comprende normalmente una parte de tapa de plástico viscoso, flexible y transparente, que está laminada en una base de material rompible, de tipo película, tal como papel aluminio. La tapa de plástico tiene salientes como blísteres, que forman cavidades entre la tapa y la base, conteniendo cada una de ellas un artículo envasado, tal como un comprimido o producto similar. El material plástico de la tapa es suficientemente rígido para que los blísteres mantengan su forma en estado normal, pero cede cuando se aprieta el blíster con un dedo para que el comprimido u otro producto similar pueda ser extraído del envase a través de la base rompible.

Los envases blíster actuales que se usan como envases de medicinas, son normalmente rectangulares, y comprenden comprimidos, pastillas, o productos similares, dispuestos en filas verticales y horizontales. El envase de consumo comprende uno o varios blísteres envasados, por ejemplo, dentro de una caja de cartón.

Para extraer un comprimido u otro producto similar del envase medical descrito arriba, es necesario abrir la caja, extraer el envase blíster de la caja, retirar el comprimido del envase blíster y, finalmente, volver a introducir el envase blíster en la caja.

El documento EP-A2-0232674 describe un recipiente que tiene una caja exterior y una parte interior parcialmente extraíble, que lleva insertado un envase blíster que contiene los productos, los cuales son comprimidos medicinales. El envase blíster, según esta referencia, es rectangular y no rotativo, y hay tantos orificios de salida como comprimidos contenidos en el envase.

El documento GB-A-2107287 describe un envase de comprimidos que comprende dos discos superpuestos, que son rotativos uno con respecto al otro. El disco superior es un envase blíster que contiene los comprimidos, y el disco inferior tiene tantos orificios de salida como comprimidos hay en el envase blíster. Los discos deben ser girados hasta una posición, donde los orificios de salida del disco inferior coincidan con los comprimidos del disco superior, y luego mantenidos en esa posición. De este modo, cada uno de los comprimidos está posicionado para su extracción inmediata.

El objeto de la invención es conseguir un envase blíster encapsulado, del cual se pueda extraer un comprimido o producto similar de manera más simple y con menos esfuerzo que al presente. La característica del envase de la invención es que la parte interior comprende un disco formado como un envase blíster fijado rotativamente sobre una base, la cual está casi cerrada pero tiene un orificio de salida debajo del disco de manera que los productos llevados uno a la

vez hasta la salida, haciendo girar el disco, puedan ser liberados del disco apretando el respectivo blíster, y extraídos del envase a través del orificio.

El método según la invención es un método para extraer productos de un envase blíster encapsulado, que tiene una caja exterior plana, abierta al menos en un lado, y una parte interior, la cual es, al menos parcialmente, extraíble de la caja exterior, estando provistas la caja exterior y/o la parte interior, de un sistema de retención que impide que la parte interior se desprenda de la caja exterior. El método se caracteriza por el hecho de que la parte interior comprende una base y un disco fijado rotativamente sobre la base y formado como un envase blíster, y los productos envasados son extraídos del envase blíster llevándolos hasta un orificio de salida situado en la base, debajo del disco, uno a la vez, girando el disco, liberando los productos del disco apretando el respectivo blíster, y extrayendo los productos del envase a través del orificio.

La base estructural para el envase encapsulado de la invención es un disco compacto (CD) descrito en la especificación de patente US 6032795, que se compone de una caja exterior y una parte interior parcialmente extraíble que soporta el CD. En lugar de un CD, el envase de la invención comprende un envase blíster discoidal, que contiene comprimidos u otros productos similares, envasados individualmente dentro de unas cavidades de tipo blíster. A diferencia del envase para CD de dicha especificación, el disco no está destinado a ser extraído de la base, sino que es esencial que el disco gire con respecto a la base a fin de permitir llevar el comprimido a extraer en cualquier momento hasta una posición en la cual pueda ser liberado del disco apretando encima.

El disco que contiene los comprimidos u otros productos similares, puede estar formado como tal, de un modo convencional, a partir de una hoja de blíster de plástico flexible, y de una base de material rompible, tal como papel aluminio, que se rompe cuando el comprimido es extraído apretando encima.

La base perteneciente a la parte extraíble del envase puede estar hecha a partir de una hoja, la cual estará más adecuadamente cerrada, excluyendo un orificio de salida formado en la misma, a nivel del cual el comprimido que debe ser extraído del envase podrá posicionarse cuando se gire el disco, y a través del cual el comprimido apretado fuera del disco podrá ser extraído del envase. Si los comprimidos están dispuestos en el disco como una fila o un anillo circular, el orificio de salida podrá ser relativamente pequeño, cubriendo únicamente la zona del comprimido a extraer, y justo la zona que lo rodea. En este caso, los comprimidos pueden ser llevados hasta el orificio de salida girando el disco, y pueden ser apretados fuera del disco uno a la vez. Sin embargo, es también posible disponer los comprimidos en el disco de otra manera, por ejemplo, como varios arcos o anillos concéntricos, o posiblemente como una espiral que rodee el centro del disco, en cual caso la zona del disco será usada de forma más eficaz en el envase. En estos casos, la base puede estar provista de un orificio de salida longitudinal en la dirección del radio del disco, delante del cual cada comprimido puede ser llevado para ser liberado, independientemente de la posición de los comprimidos sobre el disco.

A excepción del orificio de salida definido, la base cerrada, no rotativa, sobre la cual el disco está articu-

lado, forma una estructura sólida, desde la cual es fácil liberar los comprimidos u otros productos similares envasados. Sin embargo, otros tipos de estructuras son también posibles dentro del ámbito de la invención. Es esencial que la base, sobre la cual el disco está soportado, esté abierta de tal manera que no impida la extracción del comprimido llevado a esta zona abierta desde el disco. De acuerdo con una realización de la invención, la base extraíble comprende un armazón no rotativo, que soporta dos discos superpuestos que giran con respecto al armazón y uno con respecto al otro, el disco superior que forma el envase blíster contiene los comprimidos u otros productos similares, y el disco inferior está provisto de un orificio de salida que permite apretar el comprimido para extraerlo. En este caso, para liberar los comprimidos, es necesario hacer coincidir el comprimido con el orificio de salida, girando los discos superpuestos uno con respecto al otro.

Según otra realización de la invención, los comprimidos u otros productos similares están dispuestos sobre el disco que forma el envase blíster, de manera que queda un sector exento de comprimidos en el disco. La idea es que, en el momento de fabricar los envases, dicho sector esté situado en el orificio de salida de la base casi cerrada, con lo cual no basta con extraer la base y el disco fuera de la caja para liberar el comprimido, sino que el disco debe además ser girado con respecto a la base antes de que el comprimido pueda abandonar el envase. Ello, como también la mencionada solución que se compone de dos discos superpuestos, es adecuado para envases de medicinas, especialmente desde el punto de vista de seguridad para niños.

El disco puede estar conectado giratoriamente a la base articulando el disco sobre la base desde su sección central. La base puede comprender un eje de articulación, alrededor del cual gira el disco, presionando con un dedo.

Alternativamente, la parte interior extraíble puede estar dotada de un sistema de retención, que se extiende sobre el disco desde el lado de la base y mantiene el disco en posición sobre la base. Tal sistema de retención puede estar hecho, por ejemplo, como un reborde en forma de anillo, que rodee la circunferencia del disco, de tal manera que el borde del disco quede entre la base en forma de hoja y el reborde. No se necesitará dicho ensamblaje entre el disco y la base en esta realización, pero el disco podrá apoyarse libremente sobre la base y ser girado presionando con los dedos.

La invención puede ser aplicada también ventajosamente de manera que un saliente o cualquier otro sistema de bloqueo esté dispuesto sobre el disco y/o sobre la base, permitiendo que el disco gire en un único sentido. Una realización consiste en dotar dicho reborde que rodea el disco, de una lengüeta que se extiende hacia el centro del disco, teniendo la lengüeta al menos una aleta extendida hacia abajo en la dirección del disco y que gira en un único sentido, de manera que el blíster del disco pueda pasar en dicho sentido de giro, pero no en el sentido contrario de rotación del disco. Esta solución ayuda al consumidor a extraer los comprimidos o productos similares del envase en el orden en que están posicionados sobre el disco.

Como para la caja de CD según la mencionada especificación US 6032795, también el envase encapsu-

lado de la invención, excluyendo el disco, puede ser fabricado con cartón de embalar, el cual es un material reciclable económico para envases de consumo desechables que se desechan después del uso.

La invención será explicada a continuación en más detalle mediante ejemplos, con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

la Figura 1 muestra un envase encapsulado de medicinas según la invención, estando extraída la parte interior;

la Figura 2 muestra el envase de la Figura 1 con su parte interior extraída vista desde el fondo;

la Figura 3, que es una sección III-III de la Figura 2, muestra los pliegues del borde, mediante los cuales se impide que se desprenda de caja la parte interior del envase;

la Figura 4, que es una sección parcial IV-IV de la parte interior del envase de la Figura 2, muestra un comprimido incluido en el envase blíster discoidal, posicionado en el orificio de salida de la base;

la Figura 5, que es por otra parte similar a la Figura 2, ilustra el comprimido, apretado fuera del disco, saliendo del envase a través del orificio de salida;

la Figura 6 ilustra el modo cómo el comprimido incluido en el disco, el cual, como una realización alternativa de la invención, difiere de las ilustraciones de las Figuras 4 y 5, gira hasta el orificio de salida en la base;

la Figura 7 ilustra el disco formado a modo de un envase blíster como una realización de la invención, en el cual los comprimidos envasados están dispuestos como un anillo;

en la realización alternativa de la invención según la Figura 8, los comprimidos están dispuestos sobre el disco como una espiral;

en la realización de la invención según la Figura 9, los comprimidos están dispuestos sobre el disco como dos arcos concéntricos de un círculo, de manera que el disco comprende un sector vacío exento de comprimidos;

la Figura 10, la cual, correspondiente a la Figura 2, muestra el lado de fondo del envase, ilustra una realización de la invención, en la cual la base tiene un orificio de salida longitudinal en la dirección del radio del disco;

la Figura 11 es una vista superior de un envase encapsulado de medicinas de la invención, como una variante del envase mostrado en la Figura 1, con la parte interior extraída;

la Figura 12 es una sección XII-XII de la Figura 11;

la Figura 13 es una sección XIII-XIII de la Figura 11; y

la Figura 14 es una sección XIV-XIV de la Figura 11.

El envase encapsulado de medicinas de la invención ilustrado en las Figuras 1 y 2 comprende la caja exterior plana rectangular 1 y la parte interior extraíble 2. La caja exterior 1, que ha sido fabricada con cartón de embalar mediante plegado y encajado, tiene tres bordes laterales cerrados 3 y un cuarto borde abierto 4, del cual la parte interior 2 puede ser extraída. Coincidiendo con la caja 1, la parte interior 2 comprende la base principalmente rectangular 5 y el disco 7 soportado por la base, que gira alrededor del eje de articulación 6 en la base, formando el disco el envase blíster que contiene los productos envasados, los cuales en el caso del ejemplo de las Figuras, son

comprimidos medicinales 8. La Figura 2 que ilustra la sección de fondo del envase muestra el orificio de salida 9 formado en la base casi cerrada 5, permitiendo de este modo extraer del envase el comprimido 8 liberado del disco 7.

En un lado, la base en forma de hoja 5 ha sido doblada de tal manera que, en un envase cerrado, en el cual la parte interior 2 está presionada en la caja 1, el pliegue 10 forma el borde lateral que cierra el borde abierto 4 de la caja. Desde la vista en sección 3, se puede ver que el borde opuesto de la base 4 está provisto de un pliegue similar 11, el cual, en cooperación con el pliegue interior 12 sobre el borde exterior 4 de la caja 1, impide que la parte interior 2 se desprenda de la caja con respecto a la extracción. Ello garantiza que el envase queda en una pieza cuando se usa, lo cual es la precondition central para su uso sin esfuerzo. La base 5 puede estar fabricada a partir de una hoja de cartón de embalar, doblando los lados 10, 11 y cortando con troquel el orificio de salida 9 para los comprimidos.

La estructura y funcionamiento del envase blíster discoidal 7 para liberar los comprimidos 8, están ilustrados en las Figuras 4 y 5. El disco 7 se compone de la hoja de blíster 13 de material plástico, en la cual ha sido laminada una película fina de base 14. La hoja de blíster 13 tiene unas protuberancias (blísters) 15, de manera que dichos blísters forman cavidades 16 entre la hoja 13 y la base 14, conteniendo cada cavidad un comprimido envasado 8. La hoja de blíster 13 está hecha de un material plástico relativamente rígido, que mantiene su forma en estado normal pero que, sin embargo, se dobla cuando el blíster 15 es apretado por un dedo de manera que la fuerza sea dirigida sobre el comprimido 8 y a través de éste, sobre la película de base 14 situada debajo. La película de base 14 está hecha, por ejemplo, de papel de aluminio rompible, el cual se rompe cuando es apretado, permitiendo de este modo que el comprimido 8 se libere y salga del envase a través del orificio de salida 9 situado debajo de la base de acuerdo con la Figura 5.

La estructura del envase blíster discoidal 7 en la Figura 6 difiere de la estructura mostrada en las Figuras 4 y 5, por el hecho de que la hoja de cartón 17 para endurecer el disco 7, ha sido laminada debajo de la hoja rompible 14 de papel de aluminio o material similar. La hoja 17 tiene orificios 18 que corresponden al orificio de salida 9 de la base 5, cada uno al comprimido 8 y al blíster 15. La Figura 6 ilustra la rotación del disco 7, en el cual el blíster 15 con el comprimido 8 está a punto de llegar al orificio de salida 9 de la base.

En las Figuras 2, 4, 5 y 6, el orificio de salida 9 formado en la base 5 es relativamente pequeño, cubriendo únicamente el blíster 15 que contiene el comprimido 8 y justo la zona que lo rodea en el disco 7. Tal orificio de salida 9 es suficiente para un envase blíster discoidal, en el cual los blísters 15 con los comprimidos 8 están dispuestos como un anillo que rodea el disco 7 de acuerdo con la Figura 1 ó la Figura 7. Al girar el disco 7, los comprimidos 8 pueden ser llevados hasta el orificio de salida 9 en la base 5, y extraídos del envase uno a la vez a través del orificio. La base 5 puede, por ejemplo, tener un sistema de dentado, o cualquier otro mecanismo adecuado (no ilustrado), conectado al eje de articulación 6, para permitir al disco 7 girar sólo en un único sentido sobre la base. Ello sirve de guía al consumidor para que extraiga

los comprimidos 8 en el orden en que están situados sobre el disco 7.

Las Figuras 8 y 9 muestran dos configuraciones alternativas, en las cuales los blíster 15 con los comprimidos 8 pueden estar posicionados sobre el disco 7. En la Figura 8, los comprimidos 8 están dispuestos como una espiral que rodea el eje de articulación 6, que forma el centro del disco. En la Figura 9, los comprimidos 8 de nuevo forman dos arcos encajados concéntricos de un círculo. En este caso, el disco 7 comprende el sector vacío 19, exento de comprimidos 8, indicado por las líneas discontinuas en la Figura. En un envase lleno, sin abrir, dicho disco 7 está situado de manera que dicho sector 17 esté posicionado a nivel del orificio de salida 9 de la base 5, en cual caso en el momento de liberar el primer comprimido 8 del envase, es necesario que, además de extraer la parte interior 2, se gire también el disco 7 con respecto a la base 5. Para los discos 7 según las Figuras 8 y 9, el orificio de salida 9 de la base 5 ha sido diseñado longitudinal, extendido en la dirección del radio del disco, de manera que cada uno de los comprimidos 8 dispuestos en espiral o en anillos o arcos concéntricos pueda ser llevado al orificio 9 para ser extraídos del envase.

En la realización de la invención de las Figuras 11 a 14, la parte interior extraíble 2 del envase medicinal comprende, además de la base en forma de hoja 5 y del disco 7 soportado por la misma, un saliente que se dobla hacia dentro, desde el lado 10 de la base, hacia el disco 7, formando un reborde anular uniforme 20, que rodea la circunferencia del disco. El reborde 20 está dimensionado de tal manera que el borde 21 del disco 7 quede completamente debajo del reborde, en un espacio entre éste y la base 5, al mismo tiempo que el reborde deja los blíster 15 con los comprimidos 8 a la vista, salvo uno. El reborde une el disco sobre la base 5, con lo cual el eje de articulación 6 descrito anteriormente para mantener el disco en posición, no es necesario. El disco 7 puede ser girado sobre la base 5 con los dedos, en la dirección de la flecha 22 en la Figura 11. Tal flecha puede estar situada sobre el disco 7 para guiar al consumidor del envase. El borde del reborde 20 puede estar provisto de un pliegue 23, el cual puede ser continuo o puede consistir en salientes en forma de lengüetas separadas, y que se extiende hacia el disco 7 para limitar la libertad de movimiento del disco en la dirección vertical. Se hace observar que, excepción hecha de la sujeción con el eje de articulación, el disco 7 y la base 5 pueden corresponder estructural y funcionalmente a lo que ha sido descrito anteriormente en relación con las Figuras 4 y 5.

Según la Figura 11, el reborde 20 que cubre el borde 21 del disco 7, está provisto adicionalmente de una lengüeta 24, que está orientada radialmente hacia el centro del disco. Al girar el disco 7, los blíster 15 dispuestos sobre éste como un anillo, se desplazan uno a la vez debajo de la lengüeta 24. En la dirección de avance de los blíster 15, la aleta 25 está dispuesta en ambos lados de la lengüeta 24 según la Figura 14, cual aleta se extiende achaflanada contra la superficie del disco 7. Las aletas 25 actúan como puertas que se abren en una dirección, permitiendo al blíster 15 pasar, al girar hasta la posición mostrada por las líneas discontinuas en la Figura, pero formando un obstáculo para el blíster si uno intenta girar el disco 7 en el sentido contrario. La lengüeta 24 con sus aletas 25 permite de este modo al disco 7 girar únicamente en

la dirección indicada por la flecha 22 sobre el disco, lo cual ayuda a guiar los blíster con sus comprimidos 8 hasta el punto de salida 9, en el orden en que están posicionados sobre el disco. Esta solución es especialmente adecuada para envases, para seguir el curso de un tratamiento médico que consiste en comprimidos diferentes entre sí, que el paciente tiene que tomar en un cierto orden predeterminado.

Será obvio para los expertos en la técnica que las realizaciones de la invención no están limitadas a las

que han sido descritas arriba como ejemplos, sino que pueden variar dentro del ámbito de las reivindicaciones siguientes de la patente. Por ejemplo, es posible restringir la salida de la parte interior 2 de la caja 1, de manera que el disco 7 sea visible sólo en parte. Un disco que ha sido extraído de la caja aproximadamente a la mitad, sigue siendo fácil de girar con los dedos mientras que el envase se mantiene más compacto y por consiguiente más fácil de manipular.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Envase blíster encapsulado, que tiene una caja exterior plana (1) abierta al menos en un lado, y una parte interior (2), la cual es al menos parcialmente extraíble de la caja exterior, estando provistas la caja exterior y/o la parte interior de un sistema de retención (11, 12) que impide que la parte interior se desprenda de la caja exterior, **caracterizado** porque la parte interior (2) comprende un disco (7) formado como un envase blíster fijado rotativamente sobre una base (5), que está casi cerrada pero que tiene un orificio de salida (9) debajo del disco, de tal manera que los productos (8) llevados hasta el orificio uno a la vez girando el disco, puedan ser liberados del disco apretando el respectivo blíster (15), y extraídos del envase a través del orificio.

2. Envase según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el disco (7) se compone de una hoja de blíster (13) de plástico flexible, y de un fondo (14) hecho de material flexible, tal como papel de aluminio, el cual se rompe cuando el producto (8) es liberado apretándolo.

3. Envase según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el disco (7) contiene productos individuales (8) dispuestos para formar un arco de círculo o un anillo, de manera que puedan ser llevados hasta el orificio de salida (9) o similar, en la base (5), uno a la vez, girando el disco.

4. Envase según la reivindicación 3, **caracterizado** porque los productos (8) están dispuestos en varios arcos o anillos concéntricos en el disco (7).

5. Envase según una de las reivindicaciones 1 a 2, **caracterizado** porque los productos (8) están dispuestos en espiral en el disco (7).

6. Envase según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la base (5) está provista de un orificio de salida longitudinal (9), que se extiende en la dirección del radio del disco (7).

7. Envase según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el disco (7) y/o la base (5) contiene un sistema de bloqueo que permite que el disco gire en un sentido únicamente.

8. Envase según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el disco (7) comprende un sector (19), que está exento de productos envasados (8), y porque en un envase no abierto, dicho sector

está situado a nivel del orificio de salida (9) en la base (5).

9. Envase según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el disco (7) está articulado sobre la base (5) desde su sección central (6).

10. Envase según una de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque la parte interior extraíble (2) comprende una base (5) y un saliente (20) que se extiende desde su lado (10) encima del disco (7) para mantener el disco posicionado sobre la base.

11. Envase según la reivindicación 10, **caracterizado** porque el disco (7) se apoya libremente sobre la base (5) de manera que pueda ser girado con los dedos.

12. Envase según la reivindicación 10 u 11, **caracterizado** porque el saliente está formado como un reborde anular (20) que rodea la circunferencia del disco (7).

13. Envase según la reivindicación 11, **caracterizado** porque el reborde (20) tiene una lengüeta (24) que se extiende hacia el centro del disco (7), a nivel de la cual un blíster (15) en el disco (7) es dejado debajo del reborde.

14. Envase según las reivindicaciones 7 y 13, **caracterizado** porque el reborde (20) tiene al lado de la lengüeta (24) al menos una aleta (25) orientada hacia abajo en dirección hacia el disco (7), girando en un sentido únicamente, de tal manera que, en cooperación con un blíster (15), permite que el disco gire en un sentido únicamente.

15. Envase según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la caja exterior (1) y la base (5) de la parte interior están hechas de cartón de embalar.

16. Envase según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el envase es un envase medical que contiene pastillas (8), cápsulas o píldoras.

17. Método para extraer productos de un envase blíster encapsulado según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la parte interior (2) comprende productos envasados (8) que son extraídos del envase blíster llevándolos hasta el orificio de salida (9) en la base debajo del disco, uno a la vez, girando el disco, liberándolos del disco apretando el respectivo blíster (15) y extrayéndolos del envase a través del orificio.

50

55

60

65

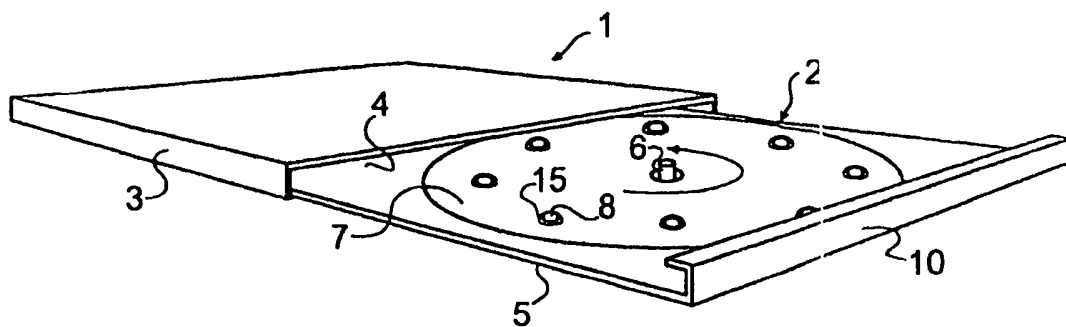


Fig. 1

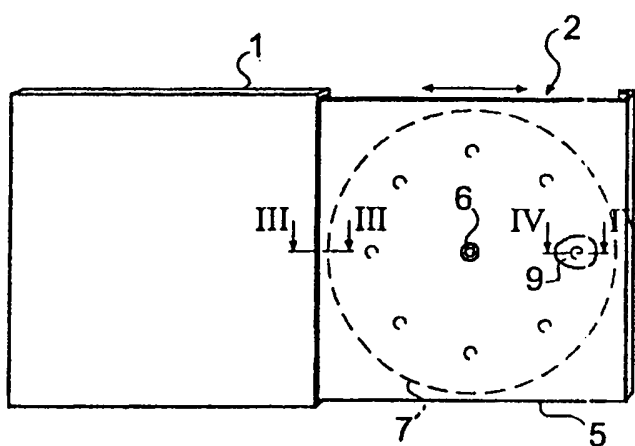


Fig. 2

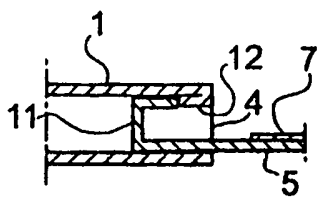


Fig. 3

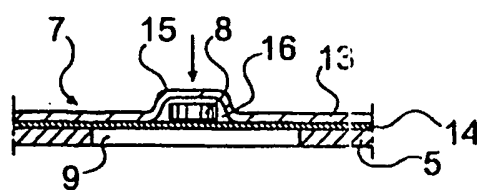


Fig. 4

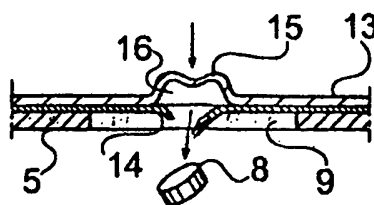


Fig. 5

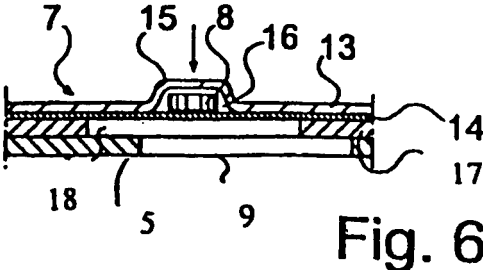


Fig. 6

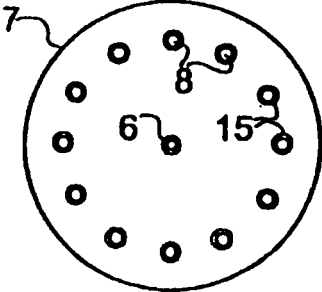


Fig. 7

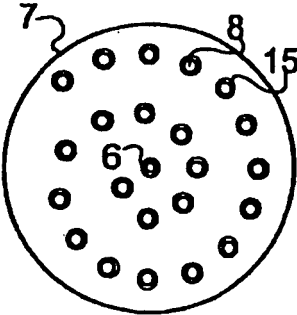


Fig. 8

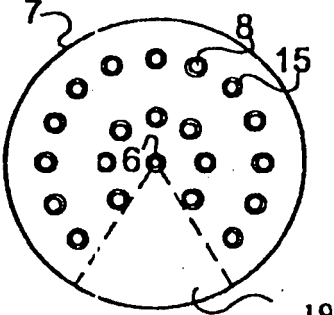


Fig. 9

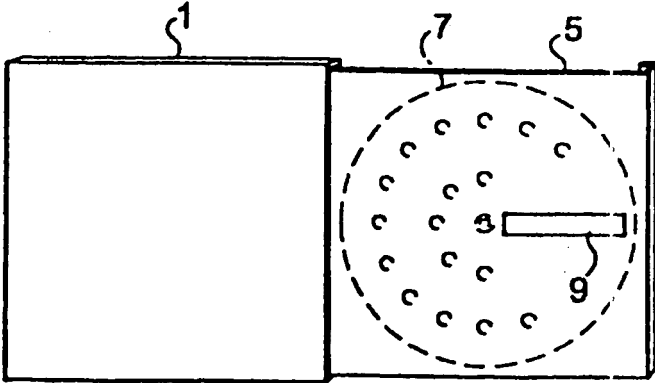


Fig. 10

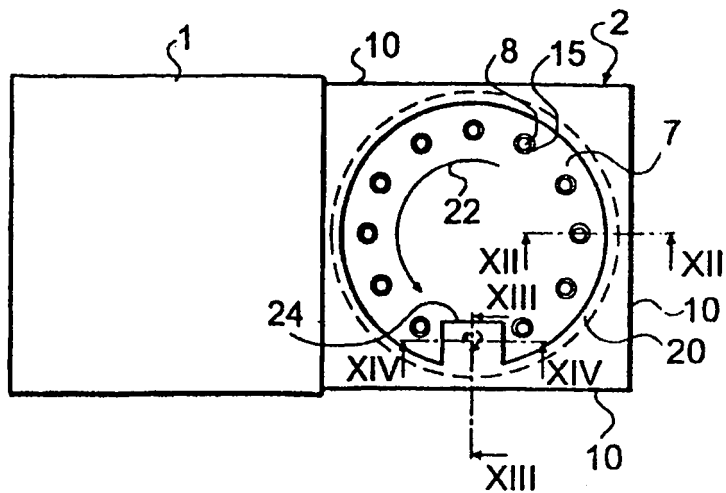


Fig. 11

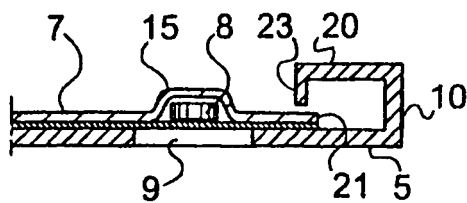


Fig. 12

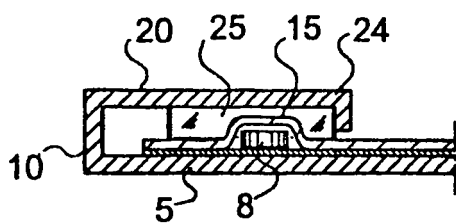


Fig. 13

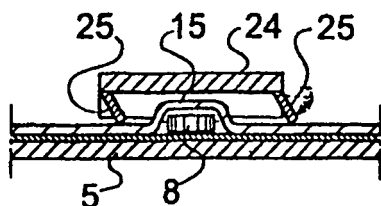


Fig. 14